



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 8 de septiembre de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 3 de septiembre de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 31 de 2025**:

1. El Rector presentó recomendación e información frente al incremento de solicitudes de vinculación de profesores ocasionales y catedráticos presentadas por las decanaturas. En atención a lo anterior, se determinó que dichas solicitudes serán devueltas a las facultades sin trámite, toda vez que actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para atender estas contrataciones. Asimismo, el Rector señaló que en una próxima sesión se presentará un informe detallado que permita realizar un análisis más amplio y fundamentado sobre la situación, con el fin de orientar decisiones institucionales que garanticen la sostenibilidad administrativa y financiera en materia de vinculación docente.

1.2 El Consejo Académico se dio por enterado del informe verbal frente al incremento de solicitudes de vinculación de profesores ocasionales y catedráticos.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del profesor **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

2.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe ejecutivo por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

3. Se contó con la participación de los profesores: **Guiomar Alarcón Castro, Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto, David Fernando Leal González, Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de trabajo para el aseguramiento de la Calidad, **Jaime Gutiérrez**, profesional de la Vicerrectoría Académica.

3.1 Se llevó a cabo la presentación de la ruta interna de Regionalización definida por la Vicerrectoría Académica y el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, procedimiento exigido por el Ministerio de Educación Nacional, en virtud del Decreto 0529 de 2024.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.2 Se llevó a cabo la presentación de los siete (7) documentos maestros de las licenciaturas en: **Artes Escénicas, Artes Visuales, Música, Educación Física, Deporte, Recreación y Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**, para el proceso de consolidación de la propuesta académica en el marco del Convenio suscrito con el municipio de Fusagasugá, a cargo de **Guiomar Alarcón Castro, Adriana Bernarda Gutiérrez Nieto, David Fernando Leal González, Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de trabajo para el aseguramiento de la Calidad, **Jaime Gutiérrez**, profesional de la Vicerrectoría Académica.

3.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la aprobación de la oferta académica de profesionalización de los siete (7) documentos maestros de las licenciaturas en: **Artes Escénicas, Artes Visuales, Música, Educación Física, Deporte, Recreación y Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**, para el proceso de consolidación de la propuesta y Convenio suscrito con el municipio de Fusagasugá.

3.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado respecto a la aprobación de los siete (7) documentos maestros y la oferta académica de profesionalización de las licenciaturas en: **Artes Escénicas, Artes Visuales, Música, Educación Física, Deporte, Recreación y Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**, para el proceso de consolidación de la propuesta y Convenio suscrito con el municipio de Fusagasugá.

3.5 Se sometió a consideración y aprobación de los siete (7) documentos maestros y la oferta académica de profesionalización de las licenciaturas en: **Artes Escénicas, Artes Visuales, Música, Educación Física, Deporte, Recreación y Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**, para el proceso de consolidación de la propuesta y Convenio suscrito con el municipio de Fusagasugá.

3.6 El Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad indicó que, una vez sean consolidadas las siete (7) propuestas académicas que se desarrollarán en el marco del Convenio suscrito con el municipio de Fusagasugá y la Universidad Pedagógica Nacional, serán remitidas al Consejo Académico para información.

3.7 El Consejo Académico aprobó los siete (7) documentos maestros y la oferta académica de profesionalización de las licenciaturas en: **Artes Escénicas, Artes Visuales, Música, Educación Física, Deporte, Recreación y Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**, para el proceso de consolidación de la propuesta y Convenio suscrito con el municipio de Fusagasugá, y solicitó al Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad hacer el cargue correspondiente en el aplicativo SACES -MEN.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de consideración del otorgamiento del año sabático de **José Alfonso Martín Reyes**, adscrito a la Facultad de Educación Física, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**. (202503400149263).

4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al otorgamiento del año sabático de **José Alfonso Martín Reyes**, adscrito a la Facultad de Educación Física.

4.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al otorgamiento del año sabático de **José Alfonso Martín Reyes**, adscrito a la Facultad de Educación Física.

4.3 Se sometió a consideración el otorgamiento del año sabático de **José Alfonso Martín Reyes**, adscrito a la Facultad de Educación Física.

4.4 El Consejo Académico otorgó el año sabático a: **José Alfonso Martín Reyes**, adscrito a la Facultad de Educación Física, a partir de 24 noviembre de 2025, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 025 de 2023 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el correspondiente Acuerdo.

5. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de consideración del otorgamiento del año sabático de **Luis Alfonso Garzón Pérez**, adscrito a la Facultad de Educación Física, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**. (202503400149303).

5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al otorgamiento del año sabático de **Luis Alfonso Garzón Pérez**, adscrito a la Facultad de Educación Física.

5.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al otorgamiento del año sabático de **Luis Alfonso Garzón Pérez**, adscrito a la Facultad de Educación Física.

5.3 Se sometió a consideración el otorgamiento del año sabático de **Luis Alfonso Garzón Pérez**, adscrito a la Facultad de Educación Física.

5.4 El Consejo Académico otorgó el año sabático a: **Luis Alfonso Garzón Pérez**, adscrito a la Facultad de Educación Física, a partir del 26 enero de 2026, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 025 de 2023 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el correspondiente Acuerdo.

6. Se llevó a cabo la presentación verbal de algunas inquietudes frente a la expedición de la Circular 001 de 2025 de la Vicerrectoría Académica, a cargo del profesor **Santiago Valderrama León Gómez**, representante suplente de los profesores ante el Consejo Académico.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6.1 Se llevó a cabo la presentación de un informe verbal en el que se expusieron los ajustes, seguimientos y el balance de las acciones adelantadas en relación con la aplicación de la **CIRCULAR 001 DE 2025** expedida por la Vicerrectoría Académica sobre el ingreso de notas, actividades evaluativas y el sistema académico SIGAN, así como su alcance. Adicionalmente, se socializó el seguimiento realizado a los estudiantes correspondientes al segundo semestre de 2025 en los programas de pregrado, a cargo del profesor **Víctor Eligio Espinoza Galán**, Vicerrector Académico.

6.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a los ajustes, seguimientos y el balance de las acciones adelantadas en relación con la aplicación de la **CIRCULAR 001 DE 2025** expedida por la Vicerrectoría Académica sobre el ingreso de notas, actividades evaluativas y el sistema académico SIGAN.

6.3 El Consejo Académico se dio por enterado de los ajustes, seguimientos y el balance de las acciones adelantadas en relación con la aplicación de la **CIRCULAR 001 DE 2025** expedida por la Vicerrectoría Académica sobre el ingreso de notas, actividades evaluativas y el sistema académico SIGAN.

7. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de la consulta institucional con el propósito de conocer si se programarán nuevas sesiones que permitan dar continuidad al proceso de convivencia. En este espacio se abordaron temas relacionados con el estado actual de las investigaciones, la importancia de fortalecer el canal institucional de las mesas de convivencia para agilizar el trámite de los casos de violencias basadas en género, así como la necesidad de establecer un cronograma institucional que facilite la participación e inclusión de invitados. Igualmente, se planteó la conveniencia de consolidar una política de trabajo sostenido en esta materia, a cargo del profesor **Santiago Valderrama León Gómez**, representante suplente de los profesores ante el Consejo Académico

7.1 Se llevó a cabo la presentación de un informe verbal frente al proceso de convivencia y algunos temas relacionados con el estado actual de las investigaciones, y el acompañamiento que se ha brindado en la mesa del cuidado a cargo del señor Rector, **Helberth Augusto Choachí González**.

7.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proceso de convivencia y algunos temas relacionados con el estado actual de las investigaciones, y el acompañamiento que se ha brindado en la mesa del cuidado.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

7.3 El Consejo Académico se dio por enterado del informe verbal frente al proceso de convivencia y algunos temas relacionados con el estado actual de las investigaciones, y el acompañamiento que se ha brindado en la mesa del cuidado.

8. Se llevó a cabo un agradecimiento formal a las directivas de la Universidad Pedagógica Nacional, en sus distintos niveles, por la gestión administrativa y académica adelantada durante la presente vigencia. En particular, se reconoció a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera por los procesos de adecuación de la infraestructura en la sede Nogal; a la Vicerrectoría Académica por los avances en materia de regionalización y por los productos que evidencian el buen manejo de los procesos académicos dentro del conducto regular; al señor Rector, por el otorgamiento del Título Honoris Causa en homenaje al maestro César López; y al Consejo Académico, por el permanente acompañamiento brindado en los distintos eventos institucionales. Finalmente, se resaltó que los logros alcanzados reflejan los frutos de la actual administración, a cargo de la profesora **Aleyda Nuby Gutierrez Mavesoy**, decana de la Facultad de Bellas Artes.

8.1 Respecto al numeral anterior, la Facultad de Bellas Artes solicitó hacer extensivo dichos agradecimientos con los equipos de trabajo.

9. Se llevó a cabo la solicitud verbal frente a la revisión del **artículo 3 del procedimiento establecido en el parágrafo 1** del Acuerdo 020 de 2025 del Consejo Académico ***“Por el cual se reglamenta la nueva admisión por Amnistía Académica 70 años UPN”***, a cargo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

9.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud verbal frente a la revisión del **artículo 3 del procedimiento establecido en el parágrafo 1** del Acuerdo 020 de 2025 del Consejo Académico ***“Por el cual se reglamenta la nueva admisión por Amnistía Académica 70 años UPN”***.

9.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la solicitud verbal frente a la revisión del **artículo 3 del procedimiento establecido en el parágrafo 1** del Acuerdo 020 de 2025 del Consejo Académico ***“Por el cual se reglamenta la nueva admisión por Amnistía Académica 70 años UPN”***. En consecuencia, se solicitó a la Vicerrectoría Académica, con el apoyo de la Secretaría General, revisar el procedimiento establecido, con el fin de brindar orientación en los casos que no se encuentran contemplados en la norma, y así agilizar la atención de las solicitudes que han sido presentadas en este sentido por parte de las facultades.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

10. Se presentó un informe verbal sobre las fallas en el funcionamiento de los servicios contratados con la aplicación OneDrive de Microsoft, específicamente en lo relacionado con el manejo de los archivos y la información almacenada en dicha plataforma, a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Vicerrectora Administrativa y Financiera.

10.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a las fallas en el funcionamiento de los servicios contratados con la aplicación OneDrive de Microsoft, específicamente en lo relacionado con el manejo de los archivos y la información almacenada en dicha plataforma.

10.2 El Consejo Académico se dio por enterado del informe verbal sobre las fallas en el funcionamiento de los servicios contratados con la aplicación OneDrive de Microsoft, específicamente en lo relacionado con el manejo de los archivos y la información almacenada en dicha plataforma.

11. Se contó con la participación del profesor: **Wilder Holman Gualaco Calderón** de la Facultad de Educación Física, y **Andrés Camilo Rodríguez**, del grupo de trabajo de Rectoría.

11.1 Se llevó a cabo la presentación de los avances de la propuesta "**Carrera denominada: Alma Mater UPN 10k – 70 años**", en el marco de la celebración de los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional y los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional.

11.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la propuesta "**Carrera denominada: Alma Mater UPN 10k – 70 años**", en el marco de la celebración de los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional y los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional.

13.3 El Consejo Académico se dio por enterado de los avances de la propuesta "**Carrera denominada: Alma Mater UPN 10k – 70 años**", en el marco de la celebración de los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional y los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR